

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y GOBERNACIÓN
BOLETÍN OFICIAL

2894.- Habiéndose detectado error en el Sumario del Boletín Oficial n.º 4041 de fecha 9 de diciembre de 2003, anuncios n.º 2825, 2828, 2829 y 2830 con el presente escrito se procede a su rectificación:

Anuncio n.º 2825: donde dice "Estando próximo a finalizar el presente año 2003, y debiéndose renovar las suscripciones al Boletín Oficial de la Ciudad para el año 2004 se le comunica a Vd. Que debería formalizar la suscripción a primeros de año.

Debe decir: Renovación suscripción al Boletín Oficial de la Ciudad para el año 2004.

Anuncios 2828, 2829 y 2830 donde dice "MINISTERIO DE FOMENTO".

Debe decir: Consejería de Fomento.

Melilla a 15 de diciembre de 2003.

La Jefa del Negociado del BOME.

Mimona Mohamed Haddú.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y GOBERNACIÓN
BOLETÍN OFICIAL

2895.- Habiéndose detectado error en el Sumario del Boletín Oficial n.º 4040 de fecha 5 de diciembre de 2003, anuncios n.º 2791 y 2795), con el presente escrito se procede a su rectificación:

Anuncio n.º 2791: donde dice "acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2003, de D. Ramón Antón Mota como Viceconsejero de Seguridad Ciudadana.

Debe decir: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de Noviembre de 2003 relativo a nombramiento de D. Antón Ramón Mota como Viceconsejero de Seguridad Ciudadana.

Anuncio n.º 2795: donde dice " Revocar el nombramiento de D. Enrique Mingorance Méndez y de D. Miguel Angel Hernández Andujar como Secretario titular y suplente de la Comisión de Valoración.

Debe decir:- Orden n.º 0549 de fecha 1 de diciembre de 2003, relativa a revocación y nuevo nombramiento del Secretario de la Comisión de Valoración del puesto de Suboficial Segundo Jefe del S.E.I.P.S.

Melilla a 15 de diciembre de 2003.

La Jefa del Negociado del BOME.

Mimona Mohamed Haddú.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2896.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a: Pintura exterior de la fachada del edificio del Hotel Anfora dentro del Plan de Dinamización Turística de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 3.556/03.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: Pintura exterior de la fachada del edificio del Hotel Anfora, dentro del Plan de Dinamización Turística de la Ciudad Autónoma de Melilla.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.020, de fecha 26 de septiembre de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 88.000,00 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 21 de septiembre de 2003.

B) Contratista: EMPRESA DE PINTURAS NACHO MARTINEZ.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 88.000,00 €

Melilla, 2 de diciembre de 2003.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2897.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a: Renovación y ejecución de las nuevas redes de saneamiento en Calles Salvador, Coroneles Lacasa, Canteras de Reina Regente, Juan Sebastián Elcano, Carretera Hidúm y Fuerte de la Purísima.